

## Obtendría fisco 226 mmdp sin tasa cero (El Reforma 29/05/09)

Obtendría fisco 226 mmdp sin tasa cero (El Reforma 29/05/09) Unos 16 mil 206 millones de pesos dejan de recaudarse por el IVA de 10 por ciento en Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo Arturo Rivero Ciudad de México (29 mayo 2009).- Si se eliminara al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la tasa cero a diferentes productos y sectores, así como la exención a servicios y vivienda y la tasa de 10 por ciento en la región fronteriza, el Gobierno tendría unos 226 mil 78 millones de pesos adicionales, según estadísticas de la Secretaría de Hacienda. Este monto, que generaría una importante controversia si se incluyera en una reforma fiscal, representa 75 por ciento de los 300 mil millones de pesos que ha señalado el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como la afectación a las finanzas públicas por la baja recaudación y la terminación de las coberturas petroleras, entre otros aspectos. Y es el IVA a tasa cero el más costoso en términos fiscales. Según los últimos cálculos de la dependencia, para 2009, el IVA que se deja de recaudar por alimentos, medicinas, libros, periódicos, revistas, régimen de maquiladoras, servicios de hotelería, convenciones, exposiciones, y ferias, que tienen tasa cero, suma aproximadamente 163 mil 182 millones de pesos, equivalente a 1.45 por ciento del Producto Interno Bruto. Por su parte, las exenciones a servicios médicos, de enseñanza, transporte público, espectáculos y vivienda la cantidad que no entra a las arcas del fisco es de 46 mil 689 millones de pesos. Por el IVA de 10 por ciento en la zona fronteriza (Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo) lo que se deja de recaudar son 16 mil 206 millones de pesos. Sin embargo, también el recién Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), se concibió con exenciones y también representa un costo para el fisco. Este año se dejarán de recaudar 89 mil millones de pesos (0.79 por ciento del PIB), siendo el mayor costo el referente a consolidación fiscal, que suma 21 mil 510 millones de pesos. Según la Secretaría de Hacienda, para el ejercicio fiscal de 2009, los gastos fiscales totales ascienden a 732 mil 666 mil millones de pesos que equivale a 6.53 por ciento del Producto Interno Bruto. De este gran total, el Impuesto Sobre la Renta representa 37 por ciento, el Impuesto al Valor Agregado 30.9 por ciento, impuestos especiales 18 por ciento; Impuesto Especial a Tasa Única 12.2 por ciento y los estímulos fiscales 1.9 por ciento.